



y que solo deban en su caso ser aplicadas las J. se hallen
 en un servicio sustituta activa; por lo que en este punto
 tambien que se ha de ser. tenga a bien elevarlo a consideracion
 de S. M. y J. Magestad una terminante y satisfactoria Resolucion
 que evite las entropias que se notan al presentarse
 de p. de Navarra a efecto de ser servido con la igualdad y
 proporcion debida.

Todo lo cual accede este Ayuntamiento Constitucional por ante sus
 Secretarias de que certifica =

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Sesion extraordinaria que en la Ciudad de Coctay y talas Capitan
 tuvo de ella la tarde de hoy veinte y seis de Octubre
 de mil ochocientos treinta y siete se congregaron a
 celebrar una extraord. de Ayunt. Constitucional los
 Sr. D. Juan Bautista Alcalde presidente Sr. D.
 Juan de Dios, D. Pablo Jose Bejar, D. Juan Diego Me-
 rca, D. Fulgencio Rivera, D. Vicente Landa, D. Pedro
 Sanchez de las Regidales; D. Bernardino Alvarez de los

